I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Desígnese docente para labores de Jefa U.T.P. -

LOTA, 11 MAYO 2023

DECRETO N° 1954 /(C)

Vistos:

Subvención a Establecimientos Educacionales D.F.L. N°2, 1996 del año 1998; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades q.ue me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando:

La necesidad existente, en la U.E. Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694, dotación docente año 2023.

DECRETO:

REGULARICESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **KAREN LORENA FONSECA HIGUERAS.**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Jefa U.T.P.
JORNADA	: **44 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 01 de marzo de 2023.
HASTA	: 29 de febrero de 2024, o hasta que el sostenedor lo determine, lo que ocurra primero.
MOTIVO	: Necesidad del Servicio.
CALIDAD	: Titular
A.F.P. - SALUD	
ID	: **426.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria215.21.03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/MFPA/hvj.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.